

## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/193/2024.

San Raymundo Jalpan, a 23 de agosto de 2024.

<u>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 27 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

DIP, MERIAM DE LOS ÁMORIZOS VASQUEZ KUIZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMÁNENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN GUDADANA

2 3 AGO 2024

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO



### COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/194/2024.

San Raymundo Jalpan, a 23 de agosto de 2024.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 27 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:

11:25h DIP. NIGULÁS ENRIQUE FERIA ROMERO DISTRITO VII

PUTLA VILLA DE GUERRERO

H. CONCRESO DEL ESTADO DE O SANCA LXV LEGISLATURA

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ. PREBIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. Di Ul

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA STEP, MERITARE DE LOVE ÁBROPILEZE VÁZIGOREZ BEDEZ PROMERRITA DE LA COMINIÓN PERMAMENTE DE REGUIRIDAD Y PROTECCIÓN CRUDADARA



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/195/2024.

San Raymundo Jalpan, a 23 de agosto de 2024.

<u>DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 27 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS MNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. BITRIAM DE LOS ÁNGELES VÁBGUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMARENTE
DE ELECTROAD Y PROTECCIÓN CHIDADAMA

LXV LEGISLATURA

2 3 AGU 70 A

LY LEGISLATURA

2 3 AGU 70 A

1\ 25

DIP. JAIME MOISES SANTIAGO AMBROSIO
DISTRITO XXIV
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ



# COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/196/2024.

San Raymundo Jalpan, a 23 de agosto de 2024.

<u>DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 27 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

#### Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:** 

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNSELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

BLOONGRESO DEL LISTADO DE CAXACTOR DE CONCRESO DEL LISTADO DE CAXACTOR DE CONCRESO DEL LISTADO DE CAXACTOR DE CAXAC

LXVLEGISLATURA

PRESIDENTA DE LOS ÁMORLES VÁRIGUEZ RUEZ
PRESIDENTA DE LA COMBIÓN PERSANDITE
DE SEQUIDADA Y PROTECCIÓN CIUDADAMA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GANACA
LAV LEGISLATURA

2 3 AGO 2024
LL 333

DIP. CÉSAR DAVID MATEUS DENÍTEZ